

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ROYAL S.A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2012.- En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil doce, a las catorce horas, en las oficinas situadas en Urbina, Circunscripción Sur #201 y Calle Unión, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA ROYAL S.A. EN LIQUIDACIÓN**, a saber, la compañía **EDMONTONEDIT S.A.**, representada legalmente por Henry Paul Alvarer Mora, propietario de un mil (1000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión la señora Jessica Liliana Campos de Molina, en su calidad de Liquidador Principal y actúa como secretario ad-hoc de la junta, el Señor Henry Paul Alvarer Mora, quien acepta su designación. El actonista presenta nuevamente la totalidad del capital pagado, y resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, en lo que deberá tratarse y resolverse el siguiente orden del día: **UNO.-**Conocer y resolver sobre el informe del Liquidador Principal y Comisario de la Compañía **INMOBILIARIA ROYAL S.A. EN LIQUIDACIÓN** correspondiente al ejercicio económico 2012. **DOS.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012. **TRES.-** Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.- **CUATRO.-** Designación del Comisario Principal y Suplente.- La Presidente de la Junta manifiesta que una vez que se ha dado por cursado con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe del Liquidador Principal y Comisario de la Compañía **INMOBILIARIA ROYAL S.A. EN LIQUIDACIÓN** correspondiente al ejercicio económico 2012. La Presidente de la Junta indica al actonista que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el período comprendido entre el primero de enero del dos mil doce hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil doce, para lo cual pone a consideración y conocimiento del actonista el Informe del Liquidador Principal y del Comisario. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos sustantivos de esta Acta, la Presidente de la Junta solicita al actonista que se pronuncie acerca de los mismos. La sala acuerda unánimemente los informes.- **DOS.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012.- La Presidente de la Junta pone a conocimiento del actonista el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía **INMOBILIARIA ROYAL S.A. EN LIQUIDACIÓN** correspondiente al ejercicio fiscal dos mil doce, los mismos que se hallan anejos como documentos sustantivos de esta Acta. El actonista

decide por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.- **TRES.-** Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.- Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprende que no existen utilidades por lo que no hay nada que disponer al respecto. **CUATRO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.-** La Presidente de la Junta, indica al accionista presente que es necesario proceder con la elección y designación del comisario principal y suplente, por lo que el accionista después de algunas deliberaciones, de forma unánime se designa a Stefania Horas Villavicencio para que ejerce el cargo de comisario principal y a Lilia Acevedo Carpio para que ejerce el cargo de comisario suplente. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: a.- Lista de Asistentes y número de Acciones que representan; b.- Copia Certificada del Acta por la Secretaría de esta Junta; c.- Informes de los administradores y del comisario, por el ejercicio económico 2012; d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012; e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar la Presidente de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe la Presidente de la Junta que solemniza y el Secretario que certifica conjuntamente con los accionistas.


Jessica Lilliana Campoverde Molina

Presidenta de la Junta


Henry Paul Alvarez Mera

Secretario Ad-Hoc de la Junta


P. EXPORTCREDIT S.A.

Henry Paul Alvarez Mera

Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ROYAL S.A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2013.- En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil trece, a las cuatro horas, en las oficinas situadas en Urbosa, Circunscripción Sur #201 y Calle Única, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA ROYAL S.A. EN LIQUIDACIÓN**, a saber, la compañía **EXPORTORENT S.A.**, representada legalmente por Henry Paul Alvariz Herrera, propietario de un mil (1000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión la señorita Jessica Llerena Campoverde Molina, en su calidad de Liquidador Principal y actúa como secretario ad-hoc de la junta, el Señor Henry Paul Alvariz Herrera, quien acepta su designación. El economista presente representa la totalidad del capital pagado, y resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente orden del día: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe del Liquidador Principal y Comisario de la Compañía **INMOBILIARIA ROYAL S.A. EN LIQUIDACIÓN** correspondiente al ejercicio económico 2012. **DOS.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012. **TRES.-** Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.- **CUATRO.-** Designación del Comisario Principal y Suplente.- La Presidente de la Junta manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara iniciada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe del Liquidador Principal y Comisario de la Compañía **INMOBILIARIA ROYAL S.A. EN LIQUIDACIÓN** correspondiente al ejercicio económico 2012. La Presidente de la Junta indica al economista que en virtud de la Ley de Compañías el representante de la Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el período comprendido entre el primero de enero del dos mil doce hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil doce, para lo cual pone a consideración y conocimiento del economista el Informe del Liquidador Principal y del Comisario. Leídas que fueran los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, la Presidente de la Junta solicita a al economista que se pronuncie acerca de los mismos. La sala responde unánimemente los informes.- **DOS.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012.- La Presidente de la Junta pone a conocimiento del economista el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía **INMOBILIARIA ROYAL S.A. EN LIQUIDACIÓN** correspondiente al ejercicio fiscal dos mil doce, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. El economista

decide por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. **TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.-** Conocer el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se despierta que no existen utilidades por lo que no hay nada que disponer al respecto. **CUATRO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.-** La Presidente de la Junta, indica al accionista presente que es necesario proceder con la elección y designación del comisario principal y suplente, por lo que el accionista después de algunas deliberaciones, de forma unánime se designa a Soledad Flores Villalaz como para que ejerza el cargo de comisario principal y a Lila Alvarado Carro para que ejerza el cargo de comisario suplente. La sala da constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: a.- Lista de Asistentes y número de Acciones que representan; b.- Copia Certificada del Acta por la Secretaría de esta Junta; c.- Informes de los administradores y del comisario, por el ejercicio económico 2012; d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012; e.- Nominación de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar la Presidente de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe la Presidente de la Junta que solemniza y el Secretario que certifica conjuntamente con los accionistas.-----
F) Jessica Liliana Campoverde Molina, Presidenta de la Junta; F) Henry Paul Alvarado Mera, Secretario Ad-Hoc de la Junta; F) P. EXPORTCREDIT S.A., Henry Paul Alvarado Mera, Accionista.-----

Lo certifica.-



Henry Paul Alvarado Mera
Secretario Ad-Hoc de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA
ROYAL S.A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL
2013.-**

1.- La compañía ESPORTCREDIT S.A., representada legalmente por Henry Paul Alvarez Mora, propietaria de un mil (1000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América

El capital suscrito de la Compañía INMOBILIARIA ROYAL S.A. EN
LIQUIDACIÓN es de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,
dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados
Unidos de América cada una.



Jessica Liliana Campoverde Molina
Presidente de la Junta



Henry Paul Alvarez Mora
Secretario Ad-Hoc de la Junta